

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 291-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 21 de junio de 2024

VISTO: El INFORME N° 749-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 21 de junio de 2024, a través del cual el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, en atención al INFORME N° 3683-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 21 de junio de 2024, suscrito por el Sub Gerente de Presupuesto, solicita autorización a la Gerencia General Regional para la aprobación de las Notas de Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

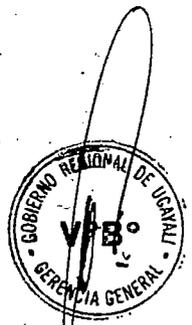
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIÉNTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autointitativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero de 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);

Que, mediante INFORME N° 3683-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 21 de junio de 2024, suscrito por el Sub Gerente de Presupuesto, emite opinión técnica favorable para solicitar a través de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto autorización a la Gerencia General Regional, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ejecutoras), por el importe total de S/ 21,492.00 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios por la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados**, a favor de la Unidad Ejecutora 007 - PRODUCE;

Que, mediante INFORME N° 749-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 21 de junio de 2024, el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización a la Gerencia General Regional para aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 entre las siguientes Unidades Ejecutoras, por el monto total de S/ 21,492.00 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), dentro de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, por la fuente de financiamiento: **Recursos Directamente Recaudados**; con la finalidad de financiar la adquisición de bullones de agua, alimentos para consumo animal, viáticos, pasajes y gastos de transportes y para la contratación de personal bajo la modalidad de Locación de Servicios a favor de la Unidad Ejecutora 007 - PRODUCE;

Que, mediante proveído de fecha 21 de junio de 2024, consignado en el Registro 1600624, la Gerencia General Regional, en mérito al INFORME N° 749-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 21 de junio de 2024, autoriza mediante Acto Resolutivo aprobar la modificación presupuestal tipo 004 entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma de S/ 21,492.00 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: **Recursos Directamente Recaudados**, en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a favor de la Unidad Ejecutora: 007 PRODUCE;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 21,492.00 (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: **Recursos Directamente Recaudados**, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
DE LA (S) UNIDAD EJECUTORA	: 004 REGION AGUAYTIA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)	
GASTOS CORRIENTES.	(EN SOLES)
	8,000.00





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.3 BIENES Y SERVICIOS 8,000.00
=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 8,000.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION PADRE ABAD
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto) (EN SOLES)

GASTOS CORRIENTES 3,492.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS 3,492.00
=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 3,492.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 403 RED DE SALUD Nº 3 ATALAYA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto) (EN SOLES)

GASTOS CORRIENTES 10,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS 10,000.00
=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 10,000.00
=====

TOTAL, PLIEGO 21,492.00
=====

A LA (S)

UNIDAD EJECUTORA : 007 PRODUCE
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES COMUNES
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto) (EN SOLES)

GASTOS CORRIENTES 21,492.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS 21,492.00
=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 21,492.00
=====





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

TOTAL, PLIEGO 21,492.00

Artículo 2° - Notas para Modificación Presupuestaria

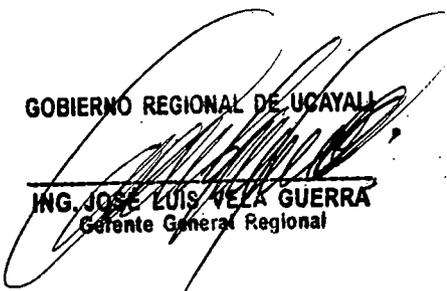
La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3° - Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI


ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000085

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 403 REGION UCAYALI -DIRECCION DE RED. DE SALUD Nº 3 ATALAYA [001175]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/06/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.291-2024

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

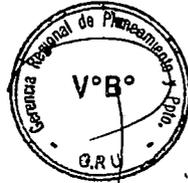
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PTPAL PARA CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASESISEA Y MUNICIPALIDAD P. CORONEL PORTILLO OFICIO N489-2024GRU

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESPESPD		
9001 ACCIONES CENTRALES	10,000	0
3999999 SIN PRODUCTO	10,000	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	10,000	0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000	0
5 23 BIENES Y SERVICIOS	10,000	0
TOTAL		10,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000053

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 304 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION PADRE ABAD [001509]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/06/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.291-2024

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : OFICIO Nº 489-2024-GRU-DRTC-R

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AUOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
9001						3,492	0	
3999999						3,492	0	
5000003						3,492	0	
09						3,492	0	
5	2.3					3,492	0	
TOTAL							3,492	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000055

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA [000945]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/06/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.291-2024

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 489-2024-GRU-DRTC-DR

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						8,000	0	
3999999						8,000	0	
5000003						8,000	0	
09						8,000	0	
5	2.3					8,000	0	
						TOTAL	8,000	0

